Nº 40

Panamá, junio de 2017

VOZ DEL SUNTRACS

ORGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SIMILARES



¡Panamá sí, Yanquis no!

El Frente Nacional por la Defensa de los Derechos Económicos y Sociales (FRENADESO), piqueteó frente al edificio de la Cancillería panameña, para recordar al presidente Juan Carlos Varela, el carácter soberano de nuestro país, en momento en que éste se reunía con su homólogo Donald Trump en Washington.

La protesta se origina por la incertidumbre causada por desconocimiento del objetivo de la visita de Varela a la Casa Blanca, aumenta preocupación la Canciller Isabel Saint Malo, responde con un "puede ser" al ser cuestionada sobre si las conversaciones incluirían el tema de la presencia de tropas estadounidenses en Panamá, especialmente cuando existe un marcado interés de EEUU de incrementar su agresión contra Venezuela para apoderarse de su petróleo.

Las organizaciones miembros de FRENADESO mantendremos una lucha por la soberanía de este país, haciendo honor a la sangre derramada por los mártires de enero de 1964, emulando su ejemplo y el llamado al pueblo, a estar atentos contra la posibilidad del establecimiento de convenios injustos o anti-soberanos, como el tratado de neutralidad adjunto al Canal de Panamá.

Como lo mártires nos pronunciamos con claridad: **¡BASES NO!, ¡SOBERANÍA O MUERTE!, ¡PANAMÁ SÍ, YANQUIS NO!**



PREGUNTAS

al Presidente de Panamá y a su Canciller:

A raíz del encuentro entre los mandatarios Donald Trump y Juan Carlos Varela la Presidencia de la República emitió un comunicado. Frente a ello tenemos estas interrogantes:

¿Cómo los presidentes de Panamá, Juan Carlos Varela y Estados Unidos, Donald Trump, van a enfrentar conjuntamente los desafíos en materia de seguridad, gobernabilidad, desarrollo económico y social en la región?.

¿Cómo van a fortalecer la coordinación de los esfuerzos ante el aumento en la producción de drogas, la situación política en Venezuela y el clima de inseguridad en Centro América?.

¿Qué van a plantear esas delegaciones de alto nivel que acordaron llevar al Diálogo de Seguridad que tendrá sede a final de mes en Panamá para la lucha conjunta contra el narcotráfico y crimen organizado?.

¿Cómo y en base a qué acuerdo van a trabajar conjuntamente para disminuir la migración irregular producto de situaciones internas en algunos países del continente?.

¿Cuándo viene Trump a Panamá?.

¿Qué se compromete dar Panamá y a cambio de qué?.

¿Qué instrumentos legales, convenios o tratados respaldan estos acuerdos en materia de seguridad y de injerencia en asuntos internos de otros pueblos?.

Esperamos pronta respuesta

Editorial

INQUIETANTE VISITA DE VARELA A TRUMP

En un ambiente mundial cada vez más convulso desde la llegada de Trump a la Presidencia de Estados Unidos y a nivel regional por su política de endurecimiento y amenazas contra Cuba y Venezuela, se produjo la reunión con el Presidente Varela en la Casa Blanca Un ingrediente adicional a ello, el arresto reciente del ex presidente Ricardo Martinelli en Miami.

Más allá del show de los medios de comunicación que para ellos todo es alfombra roja, lo cierto es que poco se conoció del intercambio de más de una hora entre los mandatarios. Más se supo del encuentro de las primeras damas. No hubo declaración conjunta como suele hacerse, la comitiva panameña abandonó rápidamente los predios de la Casa Blanca sin ofrecer declaraciones a los medios, por lo que ahora toca averiguar más por lo que no se dijo que por lo que se dijo.

En ese contexto que hablamos, surgen muchas inquietudes acerca de la posibilidad de que so pretexto del narcotráfico, el tráfico de armas, el terrorismo y la migración descontrolada, el gobierno panameño que acusa una incapacidad manifiesta para frenar la inseguridad y que incluso ha declarado que los acuerdos de Paz de Colombia pueden afectar la seguridad de Panamá, acepte una especie de Centro Multilateral Antidrogas que intentó imponer Ernesto Pérez Balladares y que el pueblo rechazó, o se busque disfrazar una futura presencia militar norteamericana en nuestro suelo.

Esto también coincide con el elevamiento del tono de Varela contra el Gobierno Bolivariano de Venezuela, su cada vez mayor apoyo a la derecha fascistoide, por lo que no se descarta la posibilidad de brindar a nuestro país como rampa de agresión.

Los patriotas panameños conscientes de la actitud vendepatria de esta oligarquía no podemos bajar la guardia ni dejar nuestra actitud vigilante frente a una creciente intromisión de Estados Unidos en Panamá.

Somos categóricos en reiterar que los Mártires de Enero hablaron claro: ¡Bases no! y que bajo ningún pretexto aceptaremos nueva presencia militar norteamericana disfrazada de colaboración en materia de seguridad o supuestamente para proteger el Canal. No es casual que esta visita de Varela fue precedida del arresto en Estados Unidos de dos supuestos terroristas que planeaban atentar contra el Canal. Otro elemento son las declaraciones previas de Trump de que fue un error de Estados Unidos entregar el Canal a Panamá.

Por ello, el Pacto de Neutralidad que nos dejó “bajo el paraguas del Pentágono” debe ser abrogado.



Sobre el Decreto 130

Como parte de la dinámica orgánica de los movimientos sociales populares de Panamá, este 17 de junio en el auditorio del SUNTRACS, se realizó el foro que evaluó la coyuntura nacional, en especial el Decreto Ejecutivo 130, que ha generado gran revuelo en la sociedad.

Compañeras y compañeros del SUNTRACS, FRENADESO, FAD y organizaciones comunitarias recibieron información desde la perspectiva ambiental, legal y económica del Decreto, elementos que posteriormente permitieron un debate entre los asistentes.

Luego se realizaron las conclusiones a cargo de Saúl Méndez, Secretario General del SUNTRACS y miembro de la Dirección Nacional de FRENADESO, sirviendo como base para la realización de la conferencia de prensa convocada para la fecha.

Ante esta situación, hacemos un llamado general al pueblo trabajador, a quienes pagamos impuestos, a mantenernos vigilantes frente a la embestida del actual gobierno, que pretende seguir haciendo recaer sobre nuestros hombros el peso de la carga tributaria, donde los que más ingresos tiene pagan poco o evaden impuestos, mientras los que tienen menor ingresos, fundamentalmente los asalariados, son los que más contribuyen, ante un sistema tributario regresivo. Llamamos a no dejarse confundir, por aquellos que pretenden utilizar las legítimas luchas del pueblo en defensa al derecho a la vivienda y demás reivindicaciones. Exigimos la derogación del Decreto Ejecutivo 130, que avala el camino para la ejecución de proyectos estratégicos de las grandes corporaciones empresariales (extranjeras y nacionales), en vías al papel de plataforma logística que le asigna la globalización neoliberal a Panamá.

Seccionales SUNTRACS

Bocas del Toro



Entre las obras que destacan están: "Techos de Esperanza", a cargo del "Consorcio Occidental" y el proyecto de construcción de un nuevo puente sobre el río Changuinola, esta obra será desarrollada por la empresa MECO. En ambos proyectos los compañeros de la Seccional se mantienen vigilantes para atender las necesidades de los obreros.

Coclé



Se mantiene apoyo permanente a los obreros de las empresas MARCUM International y URBAN COMPANY, quienes este 22 de junio, arribaron a su décimo día de paro en el proyecto inmobiliario Santo Domingo en Penonomé, inclusive, hubo presencia policial para romper la huelga, sin resultados, mucho menos intimidar a los obreros, cuya motivación para adoptar esta medida, es plenamente justificable.

Colón



En la costa atlántica los dirigentes sindicales se reúnen para revisar los resultados de las consultas realizadas en campo para acopiar los aportes de las bases, con respecto al contenido de la nueva Convención Colectiva, esta información se está procesando para clasificarla y extraer elementos que serán tomados en cuenta para la elaboración del documento base para la negociación, junto a otros aportes provenientes de las bases de otras áreas del país.

Chiriquí



Los compañeros de la Seccional chiricana, se trasladaron hasta la provincia de Bocas del Toro, específicamente a Changuinola, para realizar el seminario correspondiente al primer y segundo nivel de la estructura sindical, el traslado se debe a que en la ciudad de David, Chiriquí, se están iniciando las labores de construcción del edificio que albergará las nuevas oficinas del SUNTRACS en el Valle de la Luna.

Darién



El proyecto carretero en la provincia de Darién tiene una duración de 2 años y 5 meses, 250 obreros de la empresa CUSA llevan algunos meses en ejecución, es la obra que ocupa mayor atención de nuestros dirigentes de esa Seccional, afortunadamente, las diferencias que existían con la empresa, se han ido superando permitiendo un manejo sindical muy bueno con los obreros, igualmene las condiciones laborales y de salarios, por el momento, gozan de buena salud.

Santiago



La dirigencia sindical de SUNTRACS siempre esta dispuesta a cumplir con la defensa del obrero, sin importar las dificultades, diversas personalidades, distancia o características geográficas, como es el caso del proyecto carretero Guabal – Río Luís, donde se atiende a los obreros de las empresas, Trituraciones Panamá S.A. y COVISA en el distrito de Santa Fe de Veraguas; César Ochoa encargado de la seccional, comparte información sindical con un grupo de compañeros del proyecto.

Azuero



Se realizó un piqueteo en la ciudad de Chitré para hacer un llamado a la atención ciudadana con respecto a la paralización del proyecto de construcción del Colegio en la comunidad de Los Pozos, una obra con aristas sociales que prolongará su entrega al público, debido al incumplimiento de los administradores de la empresa INGEPA (encargada de la edificación) en el pago de las prestaciones salariales a los obreros.

Panamá Oeste



Compañeros de la Seccional en el proyecto de construcción de la Escuela San Lucas ubicado en Arraiján, el cual construye la empresa VIP; se comparte información sobre la historia sindical en nuestro país y aspectos relacionados directamente con la preparación que deben tener los obreros afiliados al sindicato, en el momento de la negociación de la nueva Convención Colectiva SUNTRACS – CAPAC.

Nuestras Secretarías





Salud y Seguridad Ocupacional

Trabajadores administrativos del SUNTRACS y de la Cooperativa de este sindicato, participaron en el seminario taller para el reconocimiento de riesgos físicos, ergonómicos y psico-sociales, a los que estamos expuestos dentro de las oficinas donde desarrollamos nuestras labores.

La iniciativa parte de la Secretaría de Seguridad y Salud Ocupacional del sindicato, bajo la premisa de traer a nuestros administrativos condiciones similares a las que nuestros dirigentes de base exigen para los compañeros en los sitios de trabajo, aunque los escenarios son distintos, también aplican medidas preventivas. Fueron necesarias dos jornadas para llevar el mensaje a todo el personal; fue facilitada por miembros de la Dirección Nacional de Salud Ocupacional de la Caja de Seguro Social.







Asuntos Comunales y Sociales

La situación de los compañeros miembros del Movimiento Comunal Nacional Federico Britton (MOCONA FB), víctimas de desalojos forzosos, en el área este de la provincia de Panamá y en la provincia de Panamá Oeste, sigue en incertidumbre de parte del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), proponen las opciones de techos y ciudad esperanza; MOCONA propone al Ministerio la compra de terrenos para construcción de viviendas.

En ambas áreas se han realizado visitas de campo a los sitios propuestos por los afectados, no obstante, según manifiesta el MIVIOT, características topográficas y falta de infraestructuras básicas cercanas a los globos de tierra, han impedido llegar, hasta ahora, a una solución concreta del problema.

MOCONA FB, mantiene apoyo permanente en las jornadas de lucha a nivel nacional, ratificando la vivienda como un Derecho Humano y la constante denuncia por todas las vías formales y no formales contra los responsables de las muertes de Demetria Montenegro, Adelaida García y la niña Sara Cuñapa, más temprano que tarde los culpables tendrán que responderle al pueblo por sus crímenes.



Juventud y Deportes

Durante este mes se mantiene la actividad deportiva, en el club de la Contraloría, cada sábado en horario vespertino, se realizan los partidos de sofbol, con la participación de los equipos: Arco, Abolud, CUSA y Díaz y Guardia.

En lo que respecta a liga de fútbol, esta entra en octavos de final, tiene acción en el estadio 28 de diciembre en San Miguelito y en la cancha de la 18 en Veranillo, en esta etapa del torneo continúan los equipos San Francisco, Panamá Oeste, VG, Calle 18, CL2, Centenario, Un Milagro y El Valle.

Por otro lado la Secretaría hace esfuerzos por incrementar la calidad de los torneos, recientemente los directores de equipos participaron en un evento de formación, facilitado por el profesor Jair Palacio. Luego de varias sesiones y pruebas, se acreditó licencia para la liga interna del sindicato.

Felicitamos al equipo de SUNTRACS el cual participa en el torneo gubernamental, los compañeros se mantienen imponiendo respeto como invitados, uno de los marcadores más recientes fue de 7 a 0, al vencer a su similar del Ministerio de Salud; seguro esta selección también dejará en alto la casta obrera de nuestro glorioso sindicato.





tu cooperativa
Avanza

Tenemos la mejor tasa de interés del mercado.

Con el propósito que la cooperativa se convierta en una empresa financieramente competitiva; la Junta de Directores, en consenso modificó las Políticas de Crédito, específicamente en los Reglamentos de Crédito, Hipotecario de Vivienda y a Terceros.

Lo que se busca es fomentar la competencia del sector y evita la exclusión financiera. Tenemos la responsabilidad y la obligación de trabajar en beneficio de nuestros asociados y por el crecimiento de nuestra cooperativa.

Es importante señalar que el Mercadeo y Publicidad en la cooperativa, se está desarrollando con toda normalidad, las charlas en los proyectos se están llevando a cabo diariamente.

El sábado primero de julio 2017, estaremos participando con una delegación del Día Internacional de las Cooperativas, que se celebrará en la Provincia de Chiriquí.





CAPÍTULO II
Convencón Colectiva CAPAC-SUNTRACS
LOS SALARIOS

Claúsula 131: Se establecen los siguientes salarios mínimos ocupacionales, por categoría:

SALARIO MÍNIMO CONVENCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN A NIVEL NACIONAL

Salario mínimo de acuerdo a la Convención Colectiva CAPAC-SUNTRACS, a partir de la fecha, 1º julio de 2017

A. ALBAÑIL, MOSAIQUERO, AZULEJERO, CARPINTERO Y REFORZADOR	
1. Peón o ayudante	3.71
2. Principiante	4.18
3. Calificado	5.00
4. Calificado albañil guindolero	5.27
B. CIMBRERO/GIPSERO	
1. Peón o ayudante	3.71
2. Principiante	4.12
3. Calificado	4.66
C. ELECTRICISTA	
1. Peón o ayudante	3.71
2. Principiante	4.18
3. Calificado	5.06
D. PLOMERO	
1. Peón o ayudante	3.71
2. Principiante	4.18
3. Calificado	5.06
E. PINTOR	
1. Principiante	4.12
2. Calificado	4.72
F. PASTERO	4.18
G. CELADOR O GUARDIÁN	2.89
H. AGRIMENSURA	
1. Instrumentista de 1ra.	5.53
2. Cadenero	3.95
3. Porta mira	3.82
I. OPERADORES	
1. Operadores de máquina mezcladora de concreto	4.44
2. Operadores de máquina mezcladora de concreto	4.51
3. Operadores de montacarga	4.51
4. Operadores de carretones motorizados (motorized buggy y otros)	4.38
5. Operador de grúa fija	5.19
5.1 Aparejador de carga (rigger)	4.32
6. Operadores de equipo pesado de 1ra.	6.37
7. Operadores de equipo pesado de 2a.	5.80
8. Operadores de equipo liviano	5.19
J. CHOFERES	
1. Chofer de camiones pesados	5.20
2. Chofer de camiones livianos	4.74
3. Chofer de vehículos livianos	4.38
K. MECÁNICOS	
1. Mecánicos de 1ra.	5.80
2. Mecánicos de 2da.	4.77
3. Llantero o Engrasador	3.89
L. ARMADORES (*)	
1. Armadores de 1ra.	6.39
2. Armadores de 2da.	5.69
M. SOLDADORES (*)	
1. Soldadores de 1ra.	8.11
2. Soldadores de 2da.	6.73
N. TUBEROS (*)	
1. Tuberos de 1ra.	7.26
2. Tuberos de 2da.	6.21
O. SOLDADORES (&)	
1. Soldadores de 1ra	5.30
2. Soldadores de 2da.	5.00
P. ARMADORES (&)	4.81
1. Ayudante general	3.71
2. Principiante	4.18

(*) Trabajadores en obras industriales en el campo.

(&) Trabajadores de taller, estructuras metálicas y de mantenimiento.

Aumento de salarios por Convención:	al 1º de julio 2017	Total en 4 años de CC
Peón o Ayudante General	0.24	0.98
Principiante	0.27	1.10
Calificado	0.34	1.33
Calificado Albañil Guindolero	0.37	1.39

Vuelve el FAD

Recuperamos el instrumento político-electoral del pueblo

POR: **GENARO LÓPEZ**

Pero no solo fue eso, se ha comprobado que cuantiosos recursos fluyeron de sobornos y coimas de distintas fuentes, entre ellas Odebrecht.



Hace poco más de tres años el primer partido de carácter popular que logró su inscripción en la mal llamada era democrática después de la invasión, no lograba subsistir. Con solo seis meses de haberse constituido se enfrentó en unas elecciones a poderosas maquinarias de fracciones del poder económico que contaron con inmensos recursos del Estado. Un solo ejemplo, los recursos del PAN, donde los diputados obtuvieron 420 millones de dólares, sobre su uso nunca rindieron cuentas, caso que el Sistema de Justicia y el contralor dejaron prescribir. Pero no solo fue eso, se ha comprobado que cuantiosos recursos fluyeron de sobornos y coimas de distintas fuentes, entre ellas Odebrecht.

Fue la campaña más clientelista de la historia y una de las más fraudulentas y viciadas. El Tribunal Electoral demoró siete meses en declarar oficialmente cerrado el torneo. Nunca se sabrá a cabalidad cuántos recursos se invirtieron en una campaña monstruosa de publicidad engañosa, de encuestas falsas, de manipulación descarada de la opinión pública. En tales circunstancias el FAD no logró subsistir y no faltaron quienes nos proscribieron para siempre.

Tal como se menciona en el comunicado del FAD, 'Sin amilanarnos arrancamos el proceso de debate y consultas con los compañeros a nivel nacional abordado de forma autocrítica, reconociendo errores y potenciando aciertos. Convencidos de que la única derrota es rendirse, decidimos reinscribir el partido y en el primer año reunimos más de 58 mil firmas que en su totalidad el Tribunal Electoral no nos reconoció'.

El FAD demostraba así que era capaz de inscribirse nuevamente. La partidocracia y su establishment lo entendieron así e impulsaron unas reformas electorales todavía más antidemocráticas y excluyentes. Bajaron el porcentaje de adherentes del 4 % al 2 % (reivindicación que el FAD planteó con anterioridad), pero no para favorecer al FAD sino a sectores que ahora buscan constituirse en partido, pero que muy poco se diferencian de esos partidos tradicionales a los cuales buscan adherirse en alianza.

Pero, además, aprobaron reformas electorales que le abren aún más las puertas al dinero proveniente del narcotráfico, del soborno, de la coima y de recursos del Estado. Estamos hablando de cerca de 600 millones de dólares, siendo Panamá el país que más gasta en elecciones en la región.

En medio de tantas necesidades del pueblo, los partidos tradicionales han dispuesto repartirse entre ellos el 96 % de los 100 millones que se destinarán para el financiamiento público, del cual supuestamente y de forma exclusiva se financiará la publicidad electoral. Frente a ello, insistimos en nuestra propuesta de cero financiamiento privado y financiamiento público no onerosos para el pueblo.

Estas reformas son tan desiguales que, por ejemplo, si el FAD lograra colocar una sola cuña en TV, usted verá 96 cuñas de los partidos tradicionales, que ideológica y políticamente son lo mismo. ¿A eso le llaman democracia?

Además, como hemos advertido, estas reformas son violatorias de la Constitución Política: 'El Estado podrá fiscalizar y contribuir a los gastos en que incurran las personas naturales y los partidos políticos en los procesos electorales. La ley determinará y reglamentará dichas fiscalizaciones y contribuciones, asegurando la igualdad de erogaciones de todo partido o candidato'. (Artículo 141). El FAD procederá en consecuencia a interponer recurso de inconstitucionalidad en aquellos aspectos de las reformas electorales nocivos para el desarrollo de un proceso electoral realmente democrático, participativo e igualitario.

Hoy, superada con creces la nueva cuota exigida, el FAD, que en un período y medio de libros estacionarios logró inscribir más de 72 mil panameños, anuncia que solicitará al Tribunal Electoral la certificación de las cifras de inscritos y el cierre de los libros para poder iniciar el proceso de estructuración territorial y de organización de su Congreso Constitutivo.

Luego de ingentes esfuerzos, hemos logrado recuperar el instrumento político electoral, desafiando el cerco informativo y las campañas y situaciones adversas. Nos preparamos para proponerle al pueblo, desde sus entrañas, una oferta electoral distinta a los ya desgastados partidos tradicionales y a sus fórmulas enmascaradas de 'independientes'.

El autor es:
SECRETARIO GENERAL DE CONUSI- FRENADESO

Discurso de la delegación panameña en la 106a Conferencia internacional del Trabajo, Ginebra



Pronuciado por MARCO ANDRADE, consejero técnico y delegado de los trabajadores de Panamá, 106a Conferencia internacional del Trabajo.

Los trabajadores panameños volvemos a este estrado para enviar un mensaje de lucha y esperanza, convencidos que, sin luchas no hay victorias, pues desde la última vez en que estuvimos aquí la situación socio laboral en nuestro país no ha mejorado significativamente y persisten nuestros esfuerzos para reivindicar derechos de los trabajadores panameños y hay nuevas reclamaciones que se unen a las de vieja data, que están sin resolver. Panamá ha tenido y tiene en este momento un gobierno que responde a las elites económicas y grupos de gran capital nacional y extranjero que implica la existencia de 115 ultra millonarios en un país con una población de tan solo 4 millones de ciudadanos.

Estos grupos económicos tienen gran influencia política que garantiza la consecución y desarrollo de grandes mega proyectos e influyen decisivamente en los poderes del Estado, quienes con sus decisiones garantizan sus intereses.

El actual gobierno insiste en mantener e impone un modelo neoliberal que refuerza y garantiza los intereses de las minorías que degradan y excluyen a las mayorías de trabajadores quienes ven en peligro la perdida de importantes conquistas en el orden económico y social; estas acciones van dirigidas entre otras, a la privatización del sistema de pensiones, el aumento de la edad de jubilación y de cuotas, lo que pone en riesgo la seguridad social de un importante sector del pueblo panameño.

Otra medida que afecta a los trabajadores son los proyectos de privatizar el suministro de agua potable a través de las concesiones a grupos económicos de capital extranjero que incluye el desconocimiento de los derechos laborales de los trabajadores de la institución pública. Se insiste en la instauración de modelos privatizadores en sectores como la salud y la educación pública lo que alarma a los trabajadores quienes conocen en carne viva los efectos de la exclusión que es un resultado directo que surge cuando se privatizan los servicios que deben garantizar los derechos humanos de las personas. Se mantiene una política de obstaculizar la negociación colectiva por parte de funcionarios del Ministerio de Trabajo; de impedir el ejercicio del derecho de huelga a toda costa, imponiéndole a los trabajadores arbitrajes, que terminan afectando sus intereses.

En las mesas de diálogo social tripartita, auspiciadas por la OIT, aún seguimos los trabajadores esperando que se concreten los acuerdos, así como el establecimiento de mecanismos permanentes de diálogo con el gobierno como un resultado natural y lógico de la implementación del convenio 144, que a pesar de estar vigente no es respetado por el Estado Panameño. El sector empleador panameño, a pesar de los beneficios que recibe de una economía globalizada, sigue escamoteando derechos a los trabajadores, por ejemplo, la recién aprobada licencia de paternidad fue fijada finalmente en sólo tres días al año, a petición de los empleadores, acostumbrados a no ceder nada en función del desarrollo social y del país, sino solo de sus intereses económicos.

La población panameña de menos o de ningún ingreso económico formal, ha sido víctima en los últimos meses de una política de desalojo violento de lugares que por muchos años han ocupado para resolver el derecho humano a la vivienda, estos desalojos han estado a cargo de escuadrones elites de la Policía Nacional quienes a través del uso de fuerza excesiva, sin el respeto a la garantía y derecho fundamentales, han afectado a miles de familias integradas por niños, adultos mayores, discapacitados y un significativo números de mujeres, quienes han sido las más afectadas, ya que han muerto dos mujeres a consecuencia de estos actos, donde el Estado no garantiza el goce de este derecho básico, ni ofrece alternativas para su reubicación.

La política de desalojo también afecta y se impone en contra de trabajadores informales en las ciudades de Panamá y Colón, quienes han sido víctima de acciones violentas para dar paso a la construcción de megas proyectos de infraestructuras viales o turísticos, en síntesis, estos son entre otros, algunos de los problemas sociales que enfrentan en este momento los trabajadores panameños.

A pesar de todo lo anterior, Panamá sigue manteniendo una de las más altas tasas de crecimiento económico de la región, sin embargo, la desigualdad y la inequidad siguen sin ser resueltas.

No queremos desconocer que, por vez primera, en más de cincuenta años, gracias al trabajo de las mesas de diálogo social tripartita, nos encontramos cerca de regular la libertad sindical en el sector público y que se han reconocido dos personerías jurídicas a sindicatos estatales..

En Panamá, la corrupción es un flagelo que ha afectado a las esferas públicas y privadas; que incide directamente en la falta de seguridad y en el problema del transporte urbano, así como los graves problemas de la salud pública, van en aumento. La dotación de agua potable a toda la comunidad se quedó en promesas electorales y se han aprobado reformas al Código Electoral, dirigidas a perpetuar la primacía de los partidos de los grandes poderes económico.

Existe un gran descontento nacional que sumado a las acusaciones del uso de nuestro país para fines delictivos internacionales, nos obligan a demandar la solidaridad de los pueblos y de los trabajadores del mundo para mejorar las cosas en Panamá, y lograr que los derechos fundamentales de los trabajadores panameños sean respetado; la libertad sindical se propicia en los discursos pero se limita desde el sector empleador y por decisiones del Ministerio de Trabajo quienes propician el amarillismo sindical por ejemplo; el trabajo infantil se ha reducido mínimamente; la discriminación por diversas razones se expresan en las relaciones de trabajo de cada día y subsisten algunas expresiones del trabajo forzoso, aunque se aprobó el protocolo de 2014 al Convenio 29 sobre trabajo forzoso.

En Panamá no existe una política hacia el trabajador migrante, fenómeno que con fuerza se ha presentado en los últimos años, la informalidad además de ser reprimida por desalojo sigue en aumento y representa hoy el 45% de la población económicamente activa; se permite por parte de las autoridades del Ministerio de Trabajo en violación a la ley, la tercerización a través del alquiler temporal de mano de obra, acción esta que además que afecta directamente el derecho de sindicalización y de negociar colectivamente condiciones laborales dignas. en el Canal de Panamá se mantiene la grave violación al derecho a huelga, el cual está prohibido por ley y el Gobierno de Panamá y la Autoridad del Canal de Panamá no acatan las recomendaciones de los órganos de control de OIT en esta materia.

Podemos asegurar que el Estado panameño no respeta la libertad sindical e interfiere gravemente en la negociación colectiva y aseguramos que no existe una política de este gobierno de incentivar, facilitar y promover la sindicalización en el sector privado donde existe un gran porcentaje de trabajadores no sindicalizados.

Hemos iniciado el reto de mirar hacia el futuro del trabajo e intentamos que se convierta en un debate nacional, que hasta hoy no hemos logrado.

Los trabajadores panameños saludamos a los representantes de diversas organizaciones que han llegado en representación de sus respectivos países y exhortamos a toda la clase obrera a seguir luchando, en este escenario de diálogo, por los intereses de los trabajadores del mundo en particular y de los pueblos en general.



Conmemoran la vida del P. Héctor Gallego

El 9 de junio de este año se conmemoraron 46 años de la desaparición física del sacerdote Héctor Gallego, ocurrida en 1971. En los actos realizaos en Santiago de Veraguas, grupos de Campesinos, originarios, barriales y obreros del SUNTRACS, desfilaron y destacaron el aspecto espiritual; pero sobre todo, reivindicando su legado en las luchas sociales.

Luego de la caminata se realizó un mitin con la intervención de los diversos grupos asistentes.





Función de teatro sobre el 1º de mayo

En SUNTRACS también abordamos el aspecto cultural como parte importante de la vida del ser humano, por ello trajimos a nuestra casa una obra de teatro en alusión al 1º de mayo, en ella el elenco artístico describe de forma entretenida, la importancia que esta gesta histórica, representa para el trabajador a nivel mundial; la función se realizó este mes de junio en el auditorio de nuestro glorioso y combativo sindicato.



Los Bokota

Un pueblo que busca romper la invisibilidad

El Pueblo Bokota reclama al Estado panameño el reconocimiento de su identidad como pueblo originario y gozar de los derechos de los pueblos y humanos, tal como lo reconocen las Naciones Unidas y todas las instancias sobre la materia a nivel internacional.

Una delegación de esta población indígena se hizo presente en el Viceministerio de Asuntos Indígenas, donde fue recibida por el Viceministro Encargado, el Licenciado Feliciano Jiménez quien, reconociendo lo compleja que puede ser la situación, convocará una reunión con expertos y miembros de este pueblo para dilucidar la cuestión el 21 de julio del presente año e iniciar un proceso, una hoja de ruta, a fin de definir la cuestión.

Igualmente, esta delegación del Pueblo Bokota se acercó al Tribunal Electoral, institución a la cual solicitó desarrollar una actividad tendiente a definir la cantidad de habitantes de este mediante un censo en el área que ocupan en la parte oriental de la provincia de Bocas del Toro. Fue recibida por Santana Díaz, Subdirector Nacional de Organización Electoral, y su equipo de trabajo.

Es un pueblo originario que amerita la solidaridad de la ciudadanía en apoyo a sus justas aspiraciones.

¡Afiliate ya! a la Cooperativa de Servicios Múltiples, SUNTRACS, R. L.

- ✓ Te ofrecemos préstamos personales y comerciales con intereses bajos (7.5% anual).
- ✓ Abre tu cuenta de ahorros: corriente, navideño y plazo fijo
- ✓ Consolida tus deudas

Ubicación: Avenida Perú, entre calle 32 y 33; después de la Plaza de la Lotería, antes de la embajada de España.



Contáctanos: 225-5667 / 225-2993 cooperativa@coopsuntracsrl.com

¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!



Sintoniza
LA VOZ DEL SUNTRACS
Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES
Los martes de 3:30 p.m. a 4:00 p.m., por KW Continente
710KHz AM (Panamá), 94.1 MHz FM (Colón), 95.9 MHz FM (Panamá), 96.1 MHz FM (Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas) y 96.3 MHz FM (Bocas del Toro y Chiriquí).

¡LA PELEA ES PELEANDO!



Seccional Bocas del Toro
Planta de Molde, El Empalme, calle principal; teléfono: 758-9511



Seccional Aguadulce
Calle del Tanque, Sebastian Sucre; teléfono: 986-0923



Seccional Colón
Cativá, Vía Transistmica; Teléfono: 444-3365



Seccional Chiriquí
Avenida Red Grey, Urbanización La Alameda Teléfono: 775-7391



SUNTRACS

Sede central
Nuevo Veranillo, calle "L" final
Teléfono: 267- 0053 / 274-0727
c.e.: suntracs@suntracs.info



Seccional Darién
Meteti, después del Colegio Marco Alarcón, Frente a la Iglesia Testigos de Jehová Teléfono: 6263-7501



Seccional Azuero
Chitré, Llano Bonito, frente a la Cervecería Nacional; Teléfono: 979-0360



Seccional Panamá Oeste
La Chorrera, Barrio Balboa, Santa Clara Entrando por el Seven Teléfono: 254-2923



Seccional Santiago
Calle 9ª frente al MIVI, Teléfono: 933-0744